



Municipalidad Provincial de Oxapampa

Resolución de Alcaldía

N° 344-2019-M.P.O.



TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOECHLE, DEL DISTRITO DE OXAPAMPA-PROVINCIA DE OXAPAMPA-PASCO", debido a que su Residente decidió retirarse por motivos personales, al amparo del Artículo 162º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



Que, con el Informe N° 159-2019-MPO/DSLTL, emitido por la Jefatura (e) del Departamento de Supervisión, Liquidación y Transferencias, con fecha 19 de Junio de 2019, que teniendo en consideración los antecedentes y habiendo efectuado el análisis y considerando las normas vigentes para el caso, haber arribado a la conclusión de que el Residente propuesto: Ing. Miguel Ángel Santiani Puican, cuenta con la experiencia del plantel profesional clave - Residente de Obra en meses al haber obtenido como resultado de la calificación 149.33 meses; la que resulta ser mayor a la del personal saliente, según evaluación;



Que, con el Informe N° 647-2019-GI-MPO, emitido por la Gerencia de Infraestructura, con fecha 19 de Junio de 2019, mediante el cual aprueba el CAMBIO DE RESIDENTE DE OBRA, en la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOECHLE, DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO";



Que, mediante Informe Legal N° 278-2019-OAJ-MPO, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, con fecha 22 de Julio de 2019, mediante el cual opina que es legal que se emita un acto resolutivo sustituyendo al profesional Residente de Obra de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOECHLE, DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 20º, así como los Artículos 6º y 43º de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR PROCEDENTE EL CAMBIO DE RESIDENTE de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. LOECHLE, DISTRITO DE OXAPAMPA, PROVINCIA DE OXAPAMPA-PASCO", del 19 de junio del 2019, el mismo que estará a cargo del Ing. Miguel Ángel Santiani Puican.